

razon del reino. Sorprendió tan atrevido golpe á amigos y á enemigos, pues ni unos ni otros habian podido imaginarle. Penetrado él de que para salir airoso en tan arriesgada empresa necesitaba no dar tiempo á que los ingleses socorrieran la plaza por mar, ni Felipe II por tierra, apretó tan vigorosamente el sitio y menudeó tanto y con tanto impetu los ataques, que á los ocho dias quebrantada y fatigada la guarnicion, compuesta solo de quinientos hombres, se vió obligado el gobernador inglés Wentworth á capitular (enero, 1558).

Dueño de la plaza y puerto de Calais (1), y antes que unos y otros se repusieran de su aturdimiento, pasó á cercar á Guines que defendia lord Grey, y la batió y rindió despues de cuatro asaltos (2), y procedió á apoderarse del castillo de Ham, que la guarnicion desamparó antes que él llegara.

Mucho enalteció el venturoso resultado de tan audaz é inesperada empresa la reputacion militar del duque de Guisa. Francia lo celebró con trasportes de júbilo, y se levantó de su abatimiento: la Europa lo admiró, y formó una alta idea de los recursos del pueblo francés: Felipe II comprendió cuánta fuerza daba este golpe á una nacion que hacia pocos meses parecia hubiera podido él fácilmente dominar: los ingleses prorumpian en denuestos contra la reina y los ministros que los habian comprometido en aquella guerra, y condenaban y maldecian su imprevision: y el duque de Guisa, lanzados del suelo de Francia todos los ingleses que moraban en Calais, y puesta en la plaza una respetable guarnicion francesa, dió un descanso á sus tropas para prepararlas á otra campaña.

Las gestiones de Enrique II para que la Escocia moviese guerra á la Inglaterra, su vecina, habian sido menos felices. Los escoceses tuvieron la prudencia de no dejarse comprometer á tomar las armas contra una nacion con la cual estaban en paz. Pero logró el francés otro de los objetos importantes de sus negociaciones, á saber, el casamiento de su hijo el delfin con la joven reina de Escocia, alcanzando tan ventajosas condiciones en los capitulos matrimoniales, que con ellos venia Enrique á agregar nuevamente á su corona la posesion de un gran reino; y siendo la reina de Escocia sobrina del de Guisa, adquiria este una posicion, la mas elevada y brillante á que podia llegar un vasallo, y que era lo que podia faltar al alto prestigio de que ya gozaba como libertador de la patria y como lugarteniente general del reino.

Así, mientras Felipe II, despues del triunfo y conquista de San Quintin, falto de recursos, que á costa de esfuerzos y sacrificios se estaban recogiendo en España, habia tenido que licenciar parte de sus tropas, imposibilitándose de atajar el progreso de las armas francesas, el de Guisa, orgulloso con los lauros de Calais, y confiado en el ascendiente que le daban su autoridad, su posicion y su nombre, llegada que fué la primavera, abrió de nuevo la campaña, y dirigiéndose hácia los Países Bajos, puso sitio á la fuerte plaza de Thionville en el Luxemburgo. Defendieronla briosamente los sitiados, tanto que de dos mil hombres que la guarnecian murieron mil en los vigorosos combates y asaltos que le dieron los franceses durante tres semanas. Rindiéronla estos al fin (22 de abril, 1558), mas no sin grave pérdida, siendo la que mas sintieron la del general Pedro Strozzi, que murió de un tiro de arcabuz. Era el mas esforzado guerrero que tenia entonces la

(1) Las historias de Francia y de Inglaterra.—Carta de Felipe II al emperador Fernando, su tío, dándole cuenta del suceso de Calés (Calais): de Bruselas á 19 de enero de 1557. En la Biblioteca del duque de Osuna, y en el tomo II de la Coleccion de documentos inéditos.

(2) Carta de Felipe II á la princesa su hermana en 10 de febrero de 1558. Códice MS. de la Real Academia de la Historia, titulado: *Libro de cosas curiosas de en tiempo del emperador Carlos V y el rey don Felipe II nuestro señor*, escrito por Antonio Cereceda, C. 107, estante 35, grada 5.<sup>a</sup>—Despues de lo de Calés, dice la carta, se puso el campo de los enemigos sobre Guines, donde mandé meter dos banderas de valones y hasta cincuenta españoles, que no se pudo hacer mas por la necesidad que habia de gente en nuestras fronteras, estando en parte que podian ir fácilmente sobre Gravelinas ó Dunquerque, que convenia tanto guardar por ser la llave de Flandes y no estar fortificadas: y habiendo hecho las trincheras, en que tardaron tres dias, le plantaron la artillería, y le batieron con gran furia, y lo dieron cuatro asaltos, en los cuales los de dentro les mataron mucha gente, y al último, no les pudiendo mas resistir... se rindieron, etc.»

Francia despues del de Guisa, y el rey manifestó bien el aprecio en que le tenia y el sentimiento que le causó su muerte, vistiendo él y haciendo que vistiera la corte de luto.

Esta victoria, junto con la que á poco tiempo en el territorio mismo de Flandes alcanzó el mariscal señor de Termes, rindiendo despues de cinco dias de sitio la ciudad y puerto de Dunkerque, atormentó el ánimo del rey don Felipe, y encendió en ira el pecho del duque de Saboya, en términos que juntando con toda premura una hueste de quince mil infantes y tres mil caballos, cuyo mando dieron al valeroso flamenco conde de Egmont (3), ordenáronle que con la mayor celeridad fuese á detener y combatir al de Termes. Encontráronse los dos ejércitos enemigos cerca de Gravelines (4). Egmont acometió con el mayor impetu, y Termes le recibió con igual vigor. Indecisa estaba la victoria entre franceses y españoles, cuando una flota de doce naves inglesas que corria la costa de Francia por aquella parte, al ruido de la artillería y mosquería acudió, penetrando por el rio, hasta el lugar de la accion, asestaron sus cañones contra el ala derecha de los franceses, rompiéronla y esparcieron el terror y el espanto en todo su ejército. Aprovechó el de Egmont el primer aturdimiento del enemigo, y de tal manera completó su derrota, que de quince mil hombres que eran, apenas pudieron salvarse trescientos, quedando todos los demás ó prisioneros ó muertos, los unos á manos de los soldados, los otros á las de los campesinos que los perseguian y cazaban. Entre los prisioneros, lo fué el mismo mariscal señor de Termes, con muchos capitanes, nobles y caballeros ilustres. La célebre derrota de Gravelines (13 de julio, 1558) fué para los franceses la segunda parte de la que cerca de un año antes habian sufrido en San Quintin (5).

El desastre de Gravelines obligó al duque de Guisa á acudir, con cuantos refuerzos pudo el rey proporcionarle, á la frontera de Picardía, así como permitió á Felipe II y al duque de Saboya reunir tambien todas sus fuerzas y encaminarlas á la misma frontera. Los dos ejércitos, en número de mas de cuarenta mil hombres cada uno, acamparon enfrente y á muy corta distancia (agosto, 1558); el del duque de Saboya cerca de Durlens, el del duque de Guisa inmediato á Pierre-Pont. Encontrábase de uno y otro lado los generales mas distinguidos de Felipe y Enrique II, y parecia llegado el momento de decidirse en un dia cuál de los dos monarcas habia de prevalecer y dar la ley á Europa. Mas luego se advirtieron sintomas de que ni unos ni otros tenian gran deseo de entrar en batalla, y la inaccion en que quedaron ambos ejércitos lo dejaba bien traslucir. Era mas: y es que ambos soberanos temian fiar su suerte al éxito eventual de una lid, y ambos en su interior deseaban la paz. Enrique, aunque mas belicoso que Felipe, tenia los ejemplos de San Quintin y de Gravelines demasiado recientes, para que la prudencia no moderara su impetuoso carácter, y para que quisiera aventurarlo todo á la suerte de la guerra, que no se le habia mostrado muy propicia. Y Felipe, de suyo no muy guerrero, deseaba tambien verse desembarazado de aquella lucha y dejar asegurados los Países-Bajos, para volverse á España á atender á los negocios de este reino, único en que, por otra parte, él se encontraba á gusto. En medio de estas disposiciones, de que no dejaban de participar los ministros y generales de ambos, formóse en la corte de Francia una intriga que vino á facilitar la negociacion de paz que interiormente apetecian uno y otro.

Por un resentimiento personal de la duquesa de Valentinois contra el cardenal de Lorena, hermano del duque de Guisa, propúose aquella señora inclinar al rey Enrique á la paz, como medio para derribar de la cumbre del favor real á los principes de Lorena y sustituir en él al condestable Montmorency, prisionero de Felipe II, designándole al propio tiempo como el mas á propósito para sondear las disposiciones de Felipe respecto á la paz. Parecióle bien al monarca francés el

(3) El conde de Ayamonte, que dicen nuestras antiguas historias.

(4) Gravelinas, que decian los nuestros.

(5) De Thou, Hist. Univ. lib. XX.—Hereus, Anal. Brabant.—Cabrera, Hist. de Felipe II, libro IV, cap. 21.—Leti, Vita di Filippo, p. 1, lib. XIII.—Robertson, Hist. del Emperador, lib. XII.—Watson, Historia de Felipe II, lib. II.

plan de la duquesa, y en su virtud y por comision de los dos procedió el condestable á tratar mañosamente el asunto con el duque de Saboya. No solo halló favorablemente dispuestos á este y al rey de España, sino que obtuvo de ellos permiso para ir á Francia y certificar de ello á su soberano. Recibió Enrique á su antiguo amigo el condestable con las demostraciones de la mas alta estimacion; con esto y con sus informes la de Valentinois acabó de decidir al rey, y el asunto fué tan adelante que uno y otro soberano nombraron sus plenipotenciarios para tratar formalmente de la paz, conviniendo en que se reunieran para conferenciar en la abadía de Cercamp, y concertándose entre tanto un armisticio. Los nombrados por parte del español fueron el duque de Alba, el principe de Orange, el obispo de Arras, Ruy Gomez de Silva y el presidente del consejo de Estado de Bruselas; por parte del francés lo fueron el cardenal de Lorena, el mariscal de Saint-André, el obispo de Orange, el secretario de Estado Aubespine y el mismo condestable Montmorency. La Inglaterra tenia tambien sus representantes.

Antes de comenzarse las conferencias recibióse la nueva del fallecimiento de Carlos V en Yuste (21 de setiembre, 1558). Este acontecimiento, que hacia mas necesaria la venida de Felipe II á España, le interesaba tambien mas en la conclusion de la paz. Mas aunque todos la apetecieran, no era tan fácil convenirse en unas condiciones que pudieran conciliar los encontrados intereses de los contratantes. Duraban pues las pláticas, cuando otro suceso vino á dar nueva faz á la situacion de los negocios, á saber, la muerte de la reina Maria de Inglaterra (17 de noviembre), y la sucesion de su hermana Isabel en el trono de aquel reino, en ocasion que el conde de Feria, embajador de Felipe II en Inglaterra, andaba negociando el matrimonio de Isabel con el duque de Saboya. Si para todos variaba la situacion con la muerte de la reina Maria, mucho mas afectaba y mas especialmente la de su esposo Felipe II. El espíritu del pueblo inglés no le era favorable, é Isabel representaba otros intereses, otra política y habia otras ideas religiosas. Conocida la nueva reina, aunque joven, por su sagacidad, su instruccion y su talento, así como por su gracia y su belleza, ambos monarcas, Enrique y Felipe, procuraron á porfía interesarla en su favor, alegando antiguos méritos, haciéndole el francés las mas vivas protestas de su estimacion para separarla de la alianza con España, y ofreciéndole el español hasta la mano de esposo, comprometiéndose á obtener del pontifice la competente dispensa.

Oyó Isabel con prudente circunspeccion las proposiciones de ambos reyes; mas cuando se mostraba inclinada á recibir favorablemente, aunque con la conveniente reserva, los ofrecimientos del francés, á fin de ganar un amigo sin perder un aliado, cometió Enrique la indiscrecion de permitir que su nuera la reina de Escocia tomara el título y las armas de Inglaterra. Nada pudo hacer mas á propósito para que Isabel le retirara su naciente confianza, y desde entonces se inclinó abiertamente del lado de Felipe. Y si bien en lo tocante á la extraña proposicion de matrimonio, que no era el ánimo de Isabel realizar, dió una contestacion evasiva, aunque afectuosa (1), ordenó á los plenipotenciarios que nuevamente habia nombrado para las conferencias de Cercamp que obrasen en todo de acuerdo con los de España, sin dejar de darle aviso de cuanto se tratase. Felipe II por su parte abrazó con ardor los intereses de una reina que así se conducia con él, y cuyas intenciones y miras en lo concerniente á la religion todavia sin duda no habia penetrado.

Las conferencias se trasladaron de Cercamp á Chateau-Cambresis. Ofreciábase, como era natural, graves dificultades para llegar á un tratado definitivo que conciliase los derechos de todos, y uno de los puntos mas difíciles de resolver era la cuestion entre Inglaterra y Francia sobre la posesion de Calais recien recobrada por los franceses. Sin entrar en los pormenores de las pretensiones de cada parte en esta negociacion, durante la cual se entibió notablemente el interés de Felipe en favor de la reina Isabel, y perdió sus esperanzas de matri-

monio, por la proteccion abierta que aquella comenzó á dar á los protestantes, llegóse despues de muchos debates y exageradas aspiraciones en lo relativo á Calais á adoptar un expediente que al menos al pronto pareció conciliatorio. Estipulóse pues (2 de abril, 1559) que Enrique y la Francia continuarían en posesion de aquella plaza y sus dependencias por ocho años; que al espirar este plazo la devolverian á Inglaterra, y de no hacerlo pagarian quinientas mil coronas, quedando íntegro el derecho de los ingleses á la ocupacion de Calais, todo con las correspondientes fianzas y rehenes, y con precauciones para el caso en que alguna de las partes moviese antes de aquel tiempo la guerra. Mas á pesar de todo, nadie creia en los contratantes intencion de cumplir el asiento tal como quedaba ajustado (2).

Mucho habia trabajado Montmorency para llevar á su término el tratado entre España y Francia, que al fin se concluyó tambien al otro dia (3 de abril) bajo las condiciones siguientes:—Buena y perpetua amistad entre los dos monarcas, sus sucesores y súbditos; mutua libertad de tráfico en ambos reinos, y reposicion á cada uno en sus privilegios y bienes.—Confirmacion de los antiguos tratados y confederaciones, en cuanto fueran compatibles con el presente.—Compromiso recíproco de defender la Santa Iglesia Romana y la jurisdiccion del concilio general.—Que el rey de España devolveria la ciudad de San Quintin, Ham y Chatelet, y el de Francia restituiria Thionville, Marienburg y otras plazas que habian pertenecido al español, en el estado que se hallasen y sacando cada uno su artillería.—Hesdin y su territorio se reincorporarian al antiguo patrimonio del rey de España, y se devolveria al mismo el condado de Charolais.—Que lo que uno y otro poseian en el marquesado de Montferrato se devolveria al duque de Mantua; Córcega á los genoveses, y Valenza de Milan al rey de España.—Que Felipe II casaria con la princesa Isabel, hija de Enrique II de Francia, no obstante haberse tratado el matrimonio de esta princesa con el principe Carlos, hijo de Felipe.—Que el duque de Saboya tomaria por esposa á Margarita, hermana del rey Enrique.—Que el francés volveria al de Saboya todo lo que le habia ocupado en su país, á excepcion de algunas ciudades que se designaron, hasta que se arreglaran ciertas diferencias.—Que la misma paz con todos sus artículos serviria para el delfin de Francia y para el principe Carlos de España.—Que en ella serian comprendidos los amigos de los monarcas contratantes, y el principe de Orange seria completamente repuesto en su principado (3).

Tales fueron las condiciones del célebre tratado de paz de Chateau-Cambresis, que parecia restablecer la tranquilidad de Europa y dirimir las sangrientas contiendas de cerca de medio siglo entre Francia y España. Lleváronlo muy á mal los franceses, mirando como una afrenta y un desdoro nacional la cesion de cerca de doscientas ciudades que su rey poseia en Italia y en los Países-Bajos, á cambio de las tres pequeñas plazas de San Quintin, Ham y Chatelet que se devolvian á su nacion, y quejábanse amargamente de la debilidad de Enrique en haber suscrito una paz que algunos calificaron de la mas miserable y vergonzosa para la Francia que se hubiera visto jamás en el mundo (4). En cambio pocas veces las nacio-

(2) Rimer, Fæder.—Camden, Anal. de Inglaterra, y otras historias de aquella nacion, y las de Francia.

(3) Coleccion de Tratados, tomo II.—Recueil des Traités de paix, tréves, etc. Amsterdam, 1700, tom. I.

(4) Amelot de la Houssaie, en sus Observaciones á este tratado, dice: «En fin, se concluyó la paz á principios de abril, pero con condiciones tan desventajosas para la Francia, que no hubiera podido exigir otras Felipe II si hubiera estado en Paris. Baste decir, que por tres ciudades que volvió en Picardía, á saber: Ham, el Chatelet y San Quintin, le dió Enrique ciento noventa y ocho en Flandes, el Piemonte, Toscana y Córcega. Cosa vergonzosa, y que ha marchitado la memoria de Enrique II con eterno oprobio. Si el procurador general del parlamento de Paris habia protestado en 1529 contra los tratados de Madrid y Cambrai, y el canceller Olivier contra el de Crespy, todos los parlamentos de Francia tenian derecho de protestar de nulidad contra la paz de Chateau-Cambresis, que debilitaba mucho mas el reino que lo habia hecho la pérdida de las batallas de San Quintin y Gravelines, puesto que la Francia perdia en un dia lo que habia ganado en treinta años.» *Recueil des Traités de paix*, tomo I, página 33.

(1) «Dixo que pensaba estar sin casarse, porque tenia mucho escrupulo en lo de la dispensa del papa.» Carta del conde de Feria á Felipe II.

nes cristianas, casi todas comprendidas en el tratado, han recibido y celebrado con mas júbilo un concierto que les restituía el sosiego que todas necesitaban y apetecían.

El rey Enrique II fué el primero que, á pesar de las murmuraciones de sus súbditos, dió el ejemplo de cumplir fielmente los compromisos que por el pacto había adquirido. El duque Filiberto de Saboya se trasladó inmediatamente á París con numerosa comitiva á celebrar sus bodas con la princesa Margarita; y el rey Felipe II envió tambien al duque de Alba con espléndido acompañamiento para que se desposase en su nombre con la jóven princesa Isabel. Pareció haberse querido borrar el disgusto de la Francia por este tratado con el brillo de las fiestas que se dispusieron para solemnizar las bodas, que al fin tuvieron un trágico remate. Entre otras diversiones hubo un soberbio torneo, á que asistió toda la corte y en que tomó parte como caballero el rey Enrique II y rompió con aplauso general dos lanzas. Restábase la tercera, para la cual tuvo la fatal inspiracion de excitar al conde Montgomery, su capitán de guardias, á justar con él. Resistióse el conde, como por otra inspiracion mas feliz, pero instado con empeño por su soberano salió con él á la liza. Arremetieronse los dos combatientes, con tan mala suerte para el rey, que penetrando la lanza de su adversario por la abertura de su visera, entrósele por un ojo hasta el cerebro; cayó el rey moribundo y sin conocimiento, y sin que le alcanzase remedio humano murió á los pocos dias (10 de julio, 1559) precisamente en el que se cumplía el segundo aniversario de la famosa derrota de San Quintín. Sucedióle en el trono su hijo Francisco II, jóven de diez y seis años, y tan débil de cuerpo como de espíritu.

A poco tiempo de este suceso terminó tambien su turbulento pontificado el papa Paulo IV (18 de agosto, 1559). De manera que en un breve período desaparecieron de la escena, como nota un historiador, casi todos los personajes que desempeñaron los principales papeles en el gran teatro de Europa. Es ciertamente digno de observarse que en menos de un año (del 21 de setiembre de 1558 al 18 de agosto de 59) cayeran bajo la guadaña de la muerte soberanos, príncipes y personajes de tanta cuenta como el emperador Carlos V, sus dos hermanas las reinas de Francia y de Hungría doña Leonor y doña María, dos reyes de Dinamarca, Cristian y Cristerno, la reina María de Inglaterra, Enrique II de Francia, el papa Paulo IV, el dux de Venecia, el duque de Ferrara y varios príncipes electores del imperio. Esto solo hubiera bastado para dar un nuevo giro á la política y á las relaciones de los príncipes de Europa entre sí, cuanto mas agregándose los importantes tratados de paz celebrados últimamente entre las principales potencias.

Felipe II despues de la de Chateau-Cambresis pudo ya dedicarse á dejar organizado el gobierno de los Países-Bajos para realizar su apetecido regreso á España, que anhelaban tambien sus pueblos, segun luego habremos de ver. Al efecto distribuyó los gobiernos de las diez y siete provincias que constituían los Estados de Flandes, premiando con ellos á los nobles flamencos que mejor le habian servido en las anteriores guerras; encomendó el Luxemburgo al conde de Mansfeld; el condado de Flandes y su confinante el Artois al conde de Egmont; la Flandes francesa á Juan de Montmorency, señor de Montigny; la Holanda, Zelanda y Utrech al príncipe de Orange Guillermo de Nassau; la Frisia occidental al conde de AreMBERG; y así las demás. De estos próceres los mas notables y los mas beneméritos eran, el conde de Egmont, á quien se debía en gran parte la victoria de San Quintín, y muy principalmente la de Gravelines, y el príncipe de Orange, que además de su esclarecida estirpe y de sus grandes Estados en Alemania y en Flandes habia hecho importantes servicios y por muchos años, ya en calidad de consejero, ya de capitán y lugartenien-

te general, así á Carlos V como á su hijo Felipe (1). Para el gobierno eclesiástico de aquellos Estados, y ejercer en ellos mas influencia, y á fin de poder contrarrestar mejor el espíritu de la reforma protestante que comunicada de Alemania se hallaba difundida por los Países-Bajos, aumentó Felipe las sillas episcopales, y de cuatro solos obispados que habia hizo tantas diócesis como eran las provincias, y las proveyó en eclesiásticos de su confianza, todos conocidos por sus ideas puramente católicas (mayo, 1559); que fué una de las novedades que disgustaron mas á los flamencos (2).

Resuelto el rey á venir á España, pensó tambien en la persona á quien habia de encomendar la regencia y gobierno general de aquellos Estados. Si se hubiera consultado el parecer y el voto de los flamencos, sin duda le hubiera dado al conde de Egmont ó al príncipe de Orange. Mas no estando en este ánimo el monarca, ponía el de Orange todo su interés y ahinco en que fuera nombrada la duquesa de Lorena, con cuya hija pensaba casarse, prima que era del rey don Felipe, una de las que habian negociado la paz de Cambray, y por lo tanto muy querida de los flamencos. Pero temió el rey la veindad, las relaciones y afinidades de la casa de Lorena con la Francia, y atendidas estas y otras consideraciones, decidióse Felipe por su hermana natural Margarita de Austria, la hija mayor de Carlos V, duquesa de Parma entonces, de quien se prometia que habia de ser bien recibida, así por haber nacido en Flandes, como por ser hija del emperador, á quien los flamencos habian sido siempre tan adictos, y de la cual fiaba mas el rey por ser su hermana y por estar los Estados de Parma circundados de dominios españoles, y además accedia la princesa á enviar á España su hijo Alejandro, para que estuviere en poder del rey como prenda de seguridad.

Convocó, pues, Felipe los estados generales de Flandes en Gante, y dióles á reconocer por gobernadora á la duquesa de Parma su hermana (agosto, 1559), señalándole como subvencion de su cargo treinta y seis mil ducados de oro anuales. Además de los consejos de Estado, justicia y hacienda que habian de asistir á la gobernadora, instituyó el rey otro consejo privado de que nombró presidente al obispo de Arras Antonio Perrenot de Granvela, el hombre de la confianza del rey, como lo habia sido de la del emperador. En las instrucciones públicas y secretas que Felipe dió á su hermana, la recomendó muy especialmente el punto de la religion y la vigilancia sobre los herejes. Respondió al rey á nombre de los estados el diputado de Gante Baulutio, y sin dejar de prometer la debida obediencia al rey y á la gobernadora, le suplicaba que sacase de Flandes las tropas extranjeras, y que no hubiera tampoco extranjeros en los consejos de las provincias. El rey dió buenas esperanzas de que lo cumpliría así al cabo de algunos meses, y despedida la asamblea, partió de Gante á Zelanda, y embarcándose en Flesinga (20 de agosto de 1559), llegó á España sin contratiempo, arribando el 8 de setiembre al puerto de Laredo (3).

(1) Archivo de Simancas, Secretarías provinciales, leg. 2.604.—Correspondencia de Felipe II sobre los negocios de Flandes, publicada por Mr. Gachard, tomo I, pág. 183, 184.

(2) Archivo de Simancas, Estado, legajos 518 y 519, donde se halla la copia de la bula de Paulo IV para la ereccion de estos nuevos obispados.—Estrada, Guerra de Flandes, Década I, lib. I.

(3) Carta del rey á la duquesa de Parma, el 8 de setiembre, dándole noticia de su arribo.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 519.

Al dia siguiente del desembarco se levantó tan terrible borrasca, que destruyó una buena parte de la flota, pereció mucha gente, y se asegura haberse perdido una hermosa coleccion de cuadros, estatuas y otros objetos artísticos de gran mérito, que el emperador habia reunido en Italia y Alemania.

## CAPÍTULO II

## Situacion interior del reino

DE 1556 Á 1560

Rentas del Estado.—No alcanzan á cubrir los gastos ordinarios.—Grandes necesidades del rey: fuertes pedidos de dinero: ahogos de la nacion.—Arbitrios extraordinarios.—Ventas de oficios, jurisdicciones é hidalguías: empréstitos forzosos.—Mitad de las rentas eclesiásticas: legitimacion de los hijos de los clérigos: otros arbitrios repugnantes.—Apremios del rey; rigor en las exacciones: inconvenientes.—Qué se hacia del dinero de Indias.—Escándalos y quejas de tomarlo el rey.—Remedio que se procuró aplicar.—Ruina del comercio.—Ideas del rey en materias de jurisdiccion.—Célebre consulta del Consejo Real sobre excesos del Nuncio.—Vigorosas medidas que proponia.—Espíritu del pueblo.—Córtes de 1558.—Peticones notables.—Valentía de los procuradores castellanos.—Respuestas ambiguas del rey.—La herejía luterana en España.—Rigores de la Inquisicion.—Procesados ilustres: el arzobispo de Toledo: otros prelados.—Famoso auto de fe en Valladolid: el doctor Cazalla: nómina de las víctimas.—Otros autos: en Zaragoza: en Murcia: en Sevilla.—Segundo auto de Valladolid.—Asiste el rey Felipe II, recién venido á España: dicho célebre del rey: número y nombres de los quemados.—Terceras nupcias de Felipe II con Isabel de Valois.—Solemne y fastuosa entrada de la nueva reina en Toledo.—Fiestas, espectáculos.—Jura y reconocimiento del príncipe Carlos.—Otro auto de fe en Toledo.—Córtes en 1560.—Peticones notables.—Establece Felipe II la corte de España en Madrid.

Achaque ha sido de casi todos nuestros antiguos historiadores engolfarse en difusos y minuciosos relatos de los acontecimientos exteriores, y principalmente de los movimientos y sucesos militares con sus mas menudos incidentes, y solo dar tal cual fugaz y ligera noticia, ó guardar completo silencio acerca de la situacion interior del país cuya historia cuentan, como si la vida interior de un pueblo no fuese la verdadera pauta de su bien ó malestar, y el barómetro mas seguro para graduar el acierto ó desacierto de los príncipes que le rigen y de los hombres que le gobiernan. Cúmplenos á nosotros en esta, como en muchas otras ocasiones, desempeñar, de la mejor manera que podamos, esta importante tarea, y llenar lo mejor que nos es posible este vacío que en todas ó casi todas nuestras historias se advierte.

¿Cuál era la situacion interior de España en los primeros años del reinado de Felipe, mientras las huestes españolas se batian en Nápoles y en Lombardía, amenazaban á Roma, y ganaban laureles en San Quintín y en Gravelines?—La nacion sufría los mayores ahogos, y arrastraba una vida trabajosa, miserable y pobre, gastando toda su savia en alimentar aquellas y las anteriores guerras, que continuamente habia sostenido el emperador, y no bastando todos los esfuerzos y sacrificios del reino á subvenir á las necesidades de fuera, ni á sacar al monarca y sus ejércitos de las escaseces y apuros que tan frecuentemente paralizaban sus operaciones.

Hablando de la vida de Carlos V en Yuste y de las guerras de su hijo con el papa Paulo IV y con Enrique II de Francia, hemos hecho mérito, aunque incidentalmente, de las apremiantes cartas que Felipe II dirigía desde allá al emperador su padre y á la princesa gobernadora de Castilla su hermana, para que le proporcionasen dinero y recursos con que salir de su apurada situacion, así como de haber enviado á España al príncipe de Eboli, Ruy Gomez de Silva, con la expresa exclusiva mision de activar las gestiones que se practicaran para levantar á toda costa la mayor suma de numerario posible. Mas como por efecto de los anteriores dispendios no alcanzaran, ni con mucho, las rentas del Estado á cubrir ni siquiera los gastos y atenciones ordinarias (1), hubo que apelar á recursos extraordinarios.

Entre los arbitrios que discurrió y empleó el Consejo de Hacienda lo fueron los siguientes:—Que se vendieran hasta mil hidalguías á personas de todas clases, «sin excepcion ni defecto de linajes ni otras máculas:» sacando de pronto al

(1) Tenemos á la vista, sacada del Archivo de Simancas, una *Relacion* (que hoy nombraríamos *Presupuesto*) de las rentas y gastos del reino en el año 1557.

mercado solamente ciento cincuenta á precio de cinco mil ducados cada una, para que fuese mas pronto y seguro su despacho, reservando las demás para ir las enajenando sucesivamente, á fin de que la abundancia repentina no rebajara su valor, y debiendo venderse á un cuento cada una:—la venta de jurisdicciones perpetuas, de lo cual se proponia el Consejo sacar una buena suma:—la de los terrenos baldíos de los pueblos, dejando á estos los puramente necesarios:—el acrecentamiento de oficios de regimientos, juradurias y escribanías en los pueblos principales, «de que se piensa, decia el Consejo, sacar tambien buen golpe de dinero:»—lo que de la cuarta de las iglesias habia dejado de cobrarse en los dos años pasados:—pedir empréstitos forzosos á prelados particulares, á pagar en juros ó vasallos; y tan forzosos, que tratándose del obispo de Córdoba á quien se pedian veinte mil ducados, decia el rey: «dándole á entender, que no haciéndolo de su voluntad, será forzado aprovecharse de ello: si todavía se excusare, se use de rigor para tomárselo por la mejor orden que se pudiere hacer:»—obligar al arzobispo de Toledo á que diera la mayor cantidad posible:—al arzobispo de Sevilla ciento cincuenta mil ducados:—á los priores y cónsules de Sevilla y Burgos setenta mil:—al arzobispo de Zaragoza sesenta mil:—vender las villas de Estepa y Montemolin á los condes de Ureña y de la Puebla:—desahacer el contrato de los alumbres que se tenia con el papa, y venderlos á mercaderes al precio que pareciere mejor:—pedir á los pueblos las ganancias que tuvieren de los encabezamientos de los diez años pasados, librándoselo en las nuevas consignaciones que se habrian de hacer:—suspender los pagos á los acreedores, para librarlo en dichas nuevas consignaciones con intereses crecidos:—beneficiar las minas de Guadaleanal (2).—Ya se habia prohibido, bajo pena de la vida y perdimiento de bienes á los legos, bajo la de secuestro de sus rentas y temporalidades y extrañamiento de los reinos á los eclesiásticos, la extraccion de dinero á Roma, ni en metálico ni en cédulas, por cualquier motivo que fuese (3).

Léjos de desaprobare el rey estos y otros arbitrios, escribia desde allá instando y apremiando á que se hicieran efectivos sin ningun género de consideracion, y aun previniendo que á los que se excusasen se les exigiese y sacase mayor cantidad. Y entre otros recursos que él añadió fué uno el de tomar la mitad de las rentas eclesiásticas de España que el papa Julio III habia años antes otorgado temporalmente á su padre Carlos V para los gastos de la guerra contra los protestantes de Alemania. La bula de esta concesion habia sido revocada despues por el pontífice, pero en una junta de teólogos que allá reunió Felipe II se acordó que Su Santidad no podia revocar la bula despues de confirmada por el reino, por lo que

	Mrs.
Segun esta relacion, «monta el cargo de las rentas del reino deste año de 1557, así encabezadas como arrendadas.»	349.800,000
Monta el situado, é prometidos, é suspensiones.	129.408,000
De manera que queda en el reino para librar.	220.392,000
De esto importaba ya lo librado hasta 18 de marzo (el documento expresa todas las partidas al pormenor).	195.568,000
Lo que se necesitaba todavía para los gastos ordinarios del resto del año (con expresion de cada partida) era.	197.182,000
Gastos ordinarios desde 18 de marzo.	393.750,000
Resto de las rentas ordinarias para cubrirlos.	220.392,000
Déficit para los gastos ordinarios.	173.358,000

Concluye el documento diciendo: «Así mesmo, demás de lo susodicho, han venido é de cada dia vienen cédulas é mandamientos de S. A. para librar acostamientos é continos, é otras debdas, y por esto es bien que se provea en todo, porque en lo de las rentas reales no hay para ello, segund que de suso va declarado.»

Archivo general de Simancas, Estado, leg. núm. 4.

(2) Memorial del Consejo de Hacienda al rey, en 17 de marzo de 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.

(3) Real cédula de 12 de enero de 1557.—Archivo de Simancas, Estado, leg. 120.